

El Comité Coordinador de la ECOE aprueba la propuesta de la Comisión Nacional de la especialidad de Medicina de Familia

EL MEDICO INTERACTIVO.

Antonio Pais

El último examen, que reduce costes, se basará en test, casos prácticos y simulaciones en lugar de ficciones con actores, buscando una alternativa que se acerque a la calidad de la actual

Ahora la prueba será sacada a concurso, y se confía en poder realizarla este año

Madrid (30-3-11).- El Comité Coordinador de la prueba ECOE, integrado por representantes del Ministerio de Sanidad, las comunidades autónomas y la Comisión Nacional de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria, ha aprobado, para la realización de la que será la última edición de la prueba, la propuesta presentada por la Comisión Nacional: la prueba el examen para el acceso excepcional al título de médico de familia, del que están pendientes más de cuatro mil médicos generales, consistirá en un examen tipo test, con casos prácticos y simulaciones. Así lo han explicado a EL MÉDICO INTERACTIVO fuentes del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Para saber qué entidad o sociedad científica organiza la prueba, ésta se sacará ahora a concurso. La intención es que pueda realizarse este mismo año.

El cambio de formato para la última edición de la prueba tiene un motivo económico, reconocido desde diversos ámbitos, y para reducir costes se suprime la participación de actores, para la demostración de las habilidades, y se incluyen simulaciones. Lo que se intenta es perder la menor calidad posible en la realización de la prueba, realizándola sin que se dispare su coste económico. Habrá seis bloques competenciales.

Desde el Ministerio de Sanidad, se defiende, no obstante, que el cambio obedece también a que el formato existente hasta ahora “no estaba siendo del todo satisfactorio, no estaba ofreciendo los resultados perseguidos en el examen de la capacidad de los futuros médicos de familia: se busca un sistema más ágil, que manteniendo la calidad no se ralentice tanto el proceso”.

Del examen para el acceso excepcional al título de médico de familia están pendientes más de cuatro mil médicos generales que pueden optar a la última oportunidad que ofrece esta vía. Meses atrás, por problemas administrativos, la adjudicación de la prueba quedó desierta. Ahora habrá que esperar para saber qué sociedad científica, o entidad de otro tipo, la organiza. Pero la idea, repetimos, es que pueda realizarse este año.

Según lo establecido en el Real Decreto 1653/1998 1653/1998, de 31 de julio, la prueba de acceso excepcional al título de médico de familia debe tener un carácter eminentemente práctico y estar orientada a evaluar la competencia profesional de los aspirantes en el ejercicio de sus funciones. El formato de la prueba será el de una evaluación clínica objetiva y estructurada, herramienta de probada validez para determinar el nivel de competencia suficiente en un profesional. Estos requisitos seguirán cumpliéndose, según ha aprobado el Comité Coordinador de la prueba ECOE.